



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 26 DE JUNIO 2020

▶ **84-2020 25/06/2020 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el Reglamento del Fondo denominado Bono Familia, contenido en el Acuerdo Gubernativo 57-2020 de fecha 16 de abril de 2020.

▶ **1710-2020 18/06/2020 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Crea el Programa de Becas de Estudio para la Niñas y Adolescentes Sobrevivientes a la Tragedia ocurrida en el Hogar Seguro "Virgen de la Asunción".

▶ **1770-2020 24/06/2020 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Reforma el Acuerdo Ministerial 1171-2010 de fecha 15 de julio de 2010, que contiene el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los Subsistemas de Educación Escolar y Extraescolar en todas sus Modalidades, ya que su artículo 26 que se refiere a **Recuperación para estudiantes del Nivel de Educación Media**, fue declarado, parcialmente inconstitucional, en la frase "**Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursó sus estudios**"; por lo que se formula nueva redacción sobre este precepto.

▶ **1786-2020 25/06/2020 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Como medida preventiva de la expansión del coronavirus COVID-19 se suspenden las labores presenciales en la Planta Central, en el inmueble que ocupa la Dirección General de Educación Extraescolar y las dependencias situadas en el Edificio Valsari, todas ubicadas en la zona 10 de la Ciudad de Guatemala, durante el período comprendido del 26 de junio al 3 de julio de 2020.

▶ **121-2020 22/06/2020 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Deroga el Acuerdo Ministerial 346-2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, a través del cual el Ministerio de Gobernación aprobó la donación de 43 motocicletas nuevas, otorgada por el señor Wayne J. Pitts Ph.D., director Nacional del Proyecto Guatemala MPP/RTI, (Model Police Precinct, por sus siglas en inglés) a favor de la Dirección General de la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación, pero a la fecha no

se materializó la donación, toda vez que el objeto de la misma nunca fue entregado al beneficiario, en este caso la Dirección General de la Policía Nacional Civil, y el donante notificó formalmente la anulación de la intención de la donación.

▶ **SAT-DSI-533-2020 12/06/2020 Resolución del Superintendente de Administración Tributaria.** Modifica la Resolución SAT-DSI-817-2018, que emite Disposiciones Administrativas Relacionadas al Uso de Controles No Intrusivos en los Depósitos Aduaneros Temporales, en su artículo 7, numeral 1.

▶ **42-2020 PUNTO TERCERO. 01/06/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.** Reglamento para la Aplicación del Artículo 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

▶ **028-2020 PUNTO QUINTO. 09/04/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango.** Aprueba la ampliación de la exoneración del 100% de multas generadas en el sistema, sobre el Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- para los propietarios de bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción municipal de Chimaltenango, del departamento de Chimaltenango y tendrá vigencia por un período de cuatro meses contados a partir de su publicación en el Diario Oficial (26 de junio de 2020).

▶ **30-2020 PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO. 18/05/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Chiquimula, departamento de Chiquimula.** Amplía el Punto décimo quinto del Acta 25-2020 de fecha 21 de abril de 2020, en el numeral romano I) en el sentido que exime del pago de Canon de Agua a todos los vecinos del municipio de Chiquimula, del departamento de Chiquimula, comprendido del 1 de mayo al 1 de diciembre de 2020.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj